

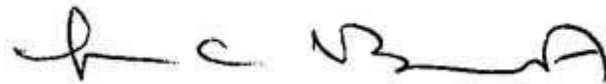
NOTIFICACION POR ESTADO

ARTICULO 295 CGP

Estado N.º 120

RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO (S)	PROVIDENCIA	FECHA PROVIDENCIA
19-532-31-84-001- 2022-00018-00	DISOLUCIÓN DE UNIÓN MARITAL DE HECHO DECLARADA, Y DISOLUCIÓN Y ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD PATRIMONIAL ENTRE COMPAÑEROS PERMANENTES	JANIER STIBEN GÓMEZ TEJADA	NANCY TATIANA CASTAÑO IBARRA	AUTO INTERLOCUTORIO	30/11/2022
19-532-31-84-001- 2022-00077-00	DECLARACIÓN DE EXISTENCIA DE UNIÓN MARITAL DE HECHO, Y DE EXISTENCIA, DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD PATRIMONIAL ENTRE COMPAÑEROS PERMANENTES	LUZ MILA MARTÍNEZ	OLIVA ANACONA, como heredera determinada del fallecido RAMIRO ANACONA CHIMUNJA, herederos indeterminados del mismo y personas indeterminadas que tengan interés	AUTO INTERLOCUTORIO	30/11/2022
19-532-31-84-001- 2022-00106-00	DEMANDA DE IMPUGNACIÓN DE LA PATERNIDAD E INVESTIGACIÓN DE LA PATERNIDAD	DIEGO RICARDO INSUASTY AMAGUAÑA	WILLIAM FERNANDO ORTEGA ERASO y el menor de edad J.D.O.L., representado legalmente por su madre, la señora SANDRA PATRICIA LUCANO INSUASTY	AUTO INTERLOCUTORIO	30/11/2022
19-532-31-84-001- 2022-00001-00	FILIACIÓN EXTRAMATRIMONIAL Y PETICIÓN DE HERENCIA	J.E.LL.V., representado legalmente por su madre, la señora ERIKA LLANOS VALDEZ	D.S.T.G., representado legalmente por su madre, la señora ANGIE VANESSA GONZÁLEZ BERMÚDEZ y HEREDEROS INDETERMINADOS de DUBERNEY TORRES TORRES.	SENTENCIA	30/11/2022

De conformidad con lo normado en el Artículo 295 del CGP, concordado con la ley 2213 del 13 de junio de 2022, se notifica a las partes e intervinientes la precedente decisión, se fija en un lugar visible en la Página Web de la Rama Judicial, link Estados Electrónico del Micrositio de este Juzgado, siendo las 08 HS de **hoy 01 de diciembre de 2022**.



LUIS CARLOS BOTINA ACHURY
SECRETARIO